



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001373-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. José Luis Vázquez Fernández, Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Nuria Rubio García, D. José Ignacio Martín Benito y D. José Francisco Martín Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a realizar diversas cuestiones relacionadas con el cumplimiento de la resolución aprobada en el último debate del estado de la Comunidad sobre el desarrollo del Plan de Fomento Territorial para toda la provincia de Segovia, para su tramitación ante la Comisión de Industria, Comercio y Empleo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 24 de abril de 2025, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001364 a PNL/001374.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de abril de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Palomo Sebastián, José Luis Vázquez Fernández, Noelia Frutos Rubio, Pedro González Reglero, Nuria Rubio García, José Ignacio Martín Benito y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Industria, Comercio y Empleo:

ANTECEDENTES

El desarrollo industrial de la provincia de Segovia hace más de una década que debería haber estado en la agenda y entre las prioridades de la Junta de Castilla y León. Lamentablemente no ha sido así. Segovia es la provincia olvidada y la que a día de hoy sigue sin contar con un Plan de Fomento Territorial Propio.



A pesar de lo que pueda parecer en los últimos titulares de prensa de los últimos meses, la realidad es que la Junta sigue sin consignación presupuestaria y sin voluntad de ningún tipo de otorgar a Segovia el futuro que se merece.

En octubre de 2023, se constituye el primer grupo de trabajo para empezar a hablar de un posible PTF para nuestra provincia. Un grupo de trabajo que en casi dos años sólo se ha reunido cuatro veces.

A día de hoy la única consignación económica que ha materializado la Junta de Castilla y León para el despliegue de un plan de industrialización para Segovia se resume en dos subvenciones nominativas a la Federación Empresarial Segoviana y la Unión General de Trabajadores, de 350.589 € y 100.000 € respectivamente; para que desarrollaran un estudio diagnóstico de las necesidades de desarrollo de la provincia y con el compromiso de a través del mismo desplegar el PTF.

Un año lleva hecho el estudio y presentado a la Junta de Castilla y León, pero nada se ha desplegado en Segovia.

En estos dos años y especialmente en los últimos meses hemos leído mucho en prensa sobre el PTF de Segovia, incluso sobre dos supuestas localizaciones donde se pretende hacer alguna actuación puntal. Estas ubicaciones son el Nordeste Segoviano y el área funcional estable de Segovia compuesto por la capital y su Alfoz.

Por todo lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que a través de la Consejería de Empleo e Industria adopte las medidas necesarias destinadas a:

1. Cumplir con el acuerdo resultante del Debate del Estado de la Comunidad de 27 de marzo de 2025, en virtud del cual se aprobó la propuesta de resolución del PSOE para *Desarrollar de inmediato el Plan de Fomento Territorial para toda la provincia de Segovia de acuerdo con el contenido del informe redactado a tal efecto por UGT y la Federación Empresarial de Segovia encargado por la Junta de Castilla y León.*

2. Desistir de la voluntad manifestada por la Consejería de Empleo e Industria de intervenir únicamente en las dos localizaciones arriba expuestas.

3. Incluir en la intervención marcada por la Junta de Castilla y León el entorno de la autovía de Pinares-Cuéllar.

4. Incluir en la intervención marcada por la Junta de Castilla y León la Campiña Segoviana.

5. Incluir en la intervención marcada por la Junta de Castilla y León el eje estratégico de la N-6 y el municipio de El Espinar.

6. Incluir en la intervención marcada por la Junta de Castilla y León el desarrollo específico de Prado del Hoyo dentro del área funcional de Segovia.



7. Consignar presupuestariamente en este año 2025 la actuación de desarrollo industrial para toda la provincial tal y como marca el propio estudio encargado por la Administración autonómica a la FES y UGT".

Valladolid, 9 de abril de 2025.

LAS PROCURADORAS Y PROCURADORES,

Fdo.: Alicia Palomo Sebastián, José Luis Vázquez Fernández, Noelia Frutos Rubio, Pedro Luis González Reglero, Nuria Rubio García, José Ignacio Martín Benito y José Francisco Martín Martínez

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández